

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2682 /

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 500 de fecha 30.12.2009 de Director de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recepcionado Memo N° 673 de fecha 17.12.2009 de Administración Municipal, en el cual hace presente la necesidad de adquirir materiales para el buen funcionamiento del equipo plotter de esa unidad, por lo que solicita autorizar a través del portal mercado público, los materiales que ha continuación se detallan :

- 10 Rollos de papel Bond 80 grs., 0,914x40 mts.
- 04 Cartuchos de tinta negra HP N° 10
- 04 Cartuchos de tinta N° 82 color cian
- 04 Cartuchos de tinta N° 82 magenta
- 04 Cartuchos de tinta N° 82 amarilla.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Mercado Público, para adquisición de diferentes materiales para el buen funcionamiento del Equipo Plotter asignado a Administración Municipal, de acuerdo al siguiente detalle :

- 10 Rollos de papel Bond 80 grs., 0,914x40 mts.
- 04 Cartuchos de tinta negra HP N° 10
- 04 Cartuchos de tinta N° 82 color cian
- 04 Cartuchos de tinta N° 82 magenta
- 04 Cartuchos de tinta N° 82 amarilla.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/LVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE